Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4097

La Puebla de Castro

Secretaría

Aprobación inicial Expediente modificación presupuestaria 3_2026

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 3 del ejercicio 2026.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 3_2026 de Modificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO LA PUEBLA DE CASTRO para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

La Puebla de Castro, 9 de septiembre de 2026. Alcadesa, Mª Teresa Bardaji Lanau.